



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De acuerdo a lo contemplado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y a la guía de Colombia compra eficiente para la realización de los estudios del sector, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación que se adelante.

De esta manera, es importante realizar un análisis, sobre la legislación aplicable, condiciones técnicas, económicas, los posibles oferentes y los riesgos que puedan presentarse dentro del proceso a adelantar.

1. ASPECTOS GENERALES:

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA REPARACIONES LOCATIVAS D E LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA.

VALOR: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000).

FORMA DE PAGO: El pago del valor del contrato será de la siguiente manera:

El Municipio realizará pagos parciales, de acuerdo a la prestación del servicio, previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012. Así mismo, se requiere realizar la entrada al Almacén de manera previa al pago.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta agotar el presupuesto, es decir hasta agotar el monto del contrato, contado a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, cuando haya lugar. La vigencia será igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más.

2. CONTEXTO ECONÓMICO:

El presente proceso se encuentra incluido en el siguiente sector:

Clasificación UNSPSC	Descripción
31161509	Tornillos para drywall



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



31161512	Tornillos de rosca para laminados
31161601	Pernos de anclaje
31162207	Remaches de compresión
31162405	Tensores
31162420	Bisagra de ingeniería

El valor estimado del contrato es de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (**\$20.000.000**), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2021.

JUSTIFICACION: En razón a que el contrato que se celebrará será a precios unitarios – monto agotable y no ha precio global el valor del contrato será el monto establecido como presupuesto oficial es decir la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000), y no lo que arroje la sumatoria de cada uno de los ítems ofrecidos por el proponente.

El Municipio realizó un análisis histórico de los contratos celebrados en años anteriores para poder determinar el valor del presupuesto oficial del presente proceso, con el fin de satisfacer las necesidades de la entidad durante la vigencia 2021.

Este valor corresponde a la disponibilidad con la que cuenta el Municipio para suplir la necesidad de suministro de elementos de ferretería para el año 2021.

Si bien es cierto se solicitaron cotizaciones por parte del Almacén General, con el fin de tener como referencia el precio unitario; se parte como referencia las cotizaciones aportadas por **GERONIMO CARDOZO Y ELVIA RUBIO MORENO**, cada cotización hace parte integral del presente proceso.

El valor antes mencionado incluye todos los gastos que se generarán por la ejecución del contrato (ICA, Rete-fuente, garantía, Estampillas, entre otros de acuerdo con la ley).

CONTEXTO REGULATORIO:

MARCO NORMATIVO: El marco normativo que debe regir la presente Mínima Cuantía está conformado por:

- La Constitución Política



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





**ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8**



- El Código Civil y el Código de Comercio
- La Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación y sus Decretos Reglamentarios.
- La Ley 1150 de 2007, De conformidad con lo señalado en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante mínima cuantía.
- La Ley 1474 de 2011 sobre normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, a sus Decretos reglamentarios, a las normas que lo modifiquen y/o complementen y al Pliego de Condiciones. El Artículo Segundo de la Ley 1150 de 2007 modificatoria de la Ley 80 de 1993, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa y Mínima Cuantía. En cuanto a la Licitación Pública indica la Ley 1150 de 2007, que la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del mismo artículo. En consecuencia, en atención al monto estimado para el proceso de selección y el objeto a contratar se adelantará el proceso de selección por mínima cuantía.

3. ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

En la guía para realización de análisis de sector de Colombia Compra Eficiente, se señala que la entidad debe realizar un estudio de la oferta y de la demanda, en primera medida señalando que este estudio se realizará de acuerdo al análisis de los años anteriores de la entidad en la adquisición del bien o servicio que se pretende satisfacer.

Así, se ha tomado como referencia contratos celebrados por estos municipios que tengan relación con lo que el Municipio de Honda pretende contratar de acuerdo a su necesidad.

3.1 CONTEXTO LOCAL:

OBJETO	PROCESO	VALOR	CONTRATISTA
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	MC 006 DE 2020	\$15.000.000.00	MARIA PAULA BAEZ TOVAR



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA REPARACIONES DE LA LOCATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	MC 007 DE 2016	\$6,423,998.00	FERNANDO BUSTOS ARIZA
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA REPARACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDIA DE HONDA TOLIMA	MC 38 DE 2017	\$ 8,000,000	LUIS ENRIQUE GARCIA TORRES
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA REPARACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDIA DE HONDA TOLIMA	MC 85 DEL 08 DE 2019	20.000.000	LUIS ENRIQUE GARCIA TORRES

3.2 CONTECTO NACIONAL:

La entidad ha realizado un estudio relativo a las empresas que estarían en condición de cumplir con los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso, teniendo en cuenta los procesos adjudicados y celebrado por otras entidades de carácter público, que tengan características y condiciones similares al proceso así;

OBJETO	PROCESO	VALOR	CONTRATISTA
SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS DE LA ALCALDIA DE BARBOSA – ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA ADJUNTA	030 DE 2019	\$3,891,004	COMERCIALIZADORA CMF S.A.
ADQUISICION DE LUMINARIAS Y ELEMENTOS DIRIGIDOS AL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO QUETAME CUNDINAMARCA	MQ-IMC- 2021-022	\$6,000,000	ELIO EDGARDO CARDENAS TOVAR



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





**ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8**



COMPRAVENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO DE LA VEREDA EL ROSARIO, MUNICIPIO DE MORALES CAUCA	MC 34 - 2017	\$1,559,675.00	ARMANDO VERGARA S.A.S.
--	--------------	----------------	------------------------

Las empresas enunciadas anteriormente son algunas de tantas identificadas que pueden cumplir con la experiencia y las condiciones técnicas exigidas en el proceso, ya que se analizó el histórico de procesos en la página del SECOP, que permiten determinar las personas, entidades u empresas que han ejecutado este tipo de contratos.

Conforme a lo establecido en la ley 2069 de 2020, se tiene que revisada la plataforma del Secop, existen un sin número de contratistas que son empresas Mipymes en el territorio Nacional. A su vez, los contratistas referidos en el presente estudio de mercado se asocian como proveedores potenciales para el desarrollo del objeto del presente proceso.

4. REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y TECNICOS EXIGIDOS:

El proponente deberá acreditar que ha celebrado como minimo dos (02) contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas, cuyas obligaciones, objeto o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente Invitación Pública o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar; los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse iniciado y terminado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

La certificación o contrato que soporte la experiencia deberá ser expedida por la entidad contratante y deberán contener minimo lo siguiente:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Fecha de iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Objeto
- Valor del contrato y sus adicionales si hubieron lugar.

Nota 1: Cuando la experiencia es acredita entre particulares, si el proponente no se encuentra obligado a facturar deberá anexar como soporte la cuenta de cobro o documento equivalente, y cuando el proponente se encuentre obligado a facturar deberá anexar como soporte la respectiva factura de venta, de conformidad con la legislación tributaria vigente.

Nota 2: En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



5. REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO:

El proponente deberá certificar y acreditar que cumple con las siguientes características y condiciones técnicas exigidas así:

ITEM	DESCRIPCION
1	ALAMBRE GALVANIZADO 10 KG
2	ALAMBRE NEGRO 30 KG
3	AMARRES PARA TEJA
4	ANTICORROSIVO PINTULANDA-BLEER CUARTO COLORES
5	ANTICORROSIVO PINTULANDA-BLEER GALON COLORES
6	ARBOL DE ENTRADA SANITARIO
7	ARBOL DE SALIDA SANITARIO
8	ARENA DE PEÑA X MTS 3
9	ARENA DE RIO X BULTOS
10	ARENA LAVADA X MTS 3
11	BISAGRA 2 1/2 X 2 1/2 COBRE PAR
12	BISAGRA 2 1/2 X 2 1/2 HIERRO PAR
13	BISAGRA FORJADA COLONIAL
14	BISAGRA FORJADA LISA No 3
15	BLOQUE CALADO DE 10
16	BLOQUE COMUN 04 CTE
17	BLOQUE DE CEMENTO ESTRUCTURAL 15
18	BLOQUES DE CEMENTO DE 10
19	BLOQUES DE CEMENTO DE 15



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



20	BROCHAS CERDA 2 1/2"
21	BROCHAS CERDA 2"
22	BROCHAS CERDA 3 1/2"
23	BROCHAS CERDA 3"
24	BROCHAS CERDA 4"
25	CABOS PARA PALA
26	CABOS PARA PICA
27	CADENA HIERRO 3/8
28	CADENA HIERRO 5/32
29	CANDADO GATO 30 MM
30	CANDADO GATO 40 MM
31	CANDADO GATO 50 MM
32	CANDADO GATO 60 MM
33	CANDADO GATO 60 MM FORJADO
34	CANDADO YALE No. 30
35	CANDADO YALE No. 40
36	CANDADO YALE No. 50
37	CANDADO YALE No. 60
38	CANDADO YALE No. 70
39	CEMENTO BLANCO X 20 KILOS
40	CEMENTO BLANCO X 40 KILOS
41	CEMENTO BLANCO X KILOS



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



42	CEMENTO GRIS X 50 KILOS
43	CEMENTO GRIS X KILOS
44	CEPILLO ACERO 7 HILEROS
45	CHAPA CANDADO SAFE VF7
46	CHAPA FORTE
47	CHAPA GATO KINGLOCK 2010
48	CHAPA INAFER 333
49	CHAPA INAFER 999
50	CHAPA INAFER C-1000 BLISTER
51	CHAPA INAFER C-1000 BLISTER ULTRA
52	CHAPA INAFER PICO LORO LE 100 CS
53	CHAPA SOBREPONER AUTOMATICA SAFE 70MM
54	CHAPA YALE 396 CANDADO
55	CHAZO PLASTICO 1/2
56	CHAZO PLASTICO 1/4
57	CHAZO PLASTICO 3/16
58	CHAZO PLASTICO 3/8
59	CHAZO PLASTICO 5/16
60	CHAZO PLASTICO PARA DRY WALL
61	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 1 5/8
62	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 2 7/8
63	CINCEL 3/4 X 10"



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



64	CINTA SEÑALIZACION DE PELIGRO DE 100 MTS
65	CINTA SEÑALIZACION DE PELIGRO DE 50 MTS
66	CINTA TEFLON EN ROLLOS
67	ESMALTE DOMESTICO CUARTO
68	ESMALTE DOMESTICO GALON
69	ESMALTE ENAR X CUARTO
70	ESMALTE ENAR X GALON
71	ESTUCO PLASTICO 1/2 GALON
72	ESTUCO PLASTICO GALON
73	FIBRA POLIPROPILENO ROLLO 750 X 12.00
74	FLANCHE GALVANIZADO C33 X MTS
75	FLEJE 1/4 20 X 25
76	FLEJES 1/4 8X20
77	FLEJES DE HIERRO CUADRADO 13 X 13 5 88
78	FLEJES DE HIERRO CUADRADO 15 X 15 1/4
79	FLEJES DE HIERRO CUADRADO 18 X 18 1/4
80	FLEXOMETRO 8 MTS RANGER
81	FLOTADOR/BOLA COBRE TANQUE ALTO
82	FLOTADOR/BOLA PLASTICA P/SANITARIO
83	FLOTADOR/BOLA PLASTICA TANQUE ALTO
84	GANCHO PARA TEJA
85	GANCHO PERCHA 1" CROMADO



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



86	GANCHO PERCHA 3" CROMADO
87	GRAVILLA DE RIO X MTS
88	GRIFERIA LAVAMANOS ARTESA
89	GRIFERIA LAVAMANOS PISCIS 1 LLAVE
90	GRIFERIA ORINAL TRADICIONAL
91	GRIFERIA P/ SANITARIO PUSH SUPERIOR
92	GRIFERIA PARA LAVAMANOS COMPLETA
93	GRIFERIA PARA SANITARIO
94	HIERRO DE 1/4 CHIPA KG
95	HIERRO DE 3/8 CHIPA KG
96	IMPER-MAS GRIS GALON (IM GLN)
97	INVERCRYL 500 CUARTO
98	INVERCRYL 500 GALON X 3 KG
99	INVERCRYL 500 GALON X 4 KG
100	KIT ORINAL
101	KIT TALADRO DE 1/2 Y PULIDORA DE 4 1/2" BAUKER
102	KORAZA BALDE
103	KORAZA CANECA
104	KORAZA GALON
105	LACA TRANSPARENTE BRILLANTE X GALON
106	LADRILLO 0.25 X 5.80
107	LADRILLO 25 X 25 COMUN



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



108	LADRILLO DE BARRO No. 2
109	LADRILLO DE BARRO No. 3
110	LADRILLO DE BARRO No. 4
111	LADRILLO FAROL No. 4
112	LADRILLO FAROL No. 4 MEDIO
113	LADRILLO FAROL No. 5
114	LADRILLO TRAFICO PESADO
115	LAMINA GALVANIZADA C 18 1.1 1.2 X 2.4
116	LAMINA GALVANIZADA C 20 0.9 21.2 X 2.4
117	LIJA PLIEGOS
118	LIMA TRIANGULA 4 1/2 PARA SERRUCHO
119	LIMA TRIANGULA DE 6" CON CABO
120	LIMPIADOR PVC 1/4
121	LIMPIADOR PVC 1/4 PAVCO
122	LIMPIADOR PVC 1/8 12 ONZ
123	LIMPIADOR PVC 1/8 12 ONZ PAVCO
124	MADEFLEX 1.20 X 2.40 MTS X 3 M.M
125	MALLA CERRAMIENTO PLASTICA 15 X 15 AZUL
126	MALLA CERRAMIENTO PLASTICA DE 1" DE 1.5 MT
127	MALLAS ELECTROSOLDADAS 3MM
128	MALLAS ELECTROSOLDADAS 4MM
129	MANDRIL ROSCA 1/2 Y 3/8



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



130	MANGUERA FLEXIBLE 5 3/8
131	MANIJA PARA SANITARIO METALICA
132	MASILLA BLANCA Y GRIS 1/8
133	MASILLAGRIS GALON
134	MASILLA METALICA 1000GR
135	MASILLA METALICA 125 GR
136	MASILLA PINTUCAL BOLSA
137	MIXTO X MTS 3
138	MT TUBO AGUAS LLUVIAS DE 1 1/2
139	MT TUBO AGUAS LLUVIAS DE 2
140	MT TUBO AGUAS LLUVIAS DE 3
141	MT TUBO AGUAS LLUVIAS DE 4
142	MT TUBO PRESION DE 1/2 PAVCO
143	MT TUBO PRESION DE 3/4
144	MT TUBO SANITARIO 1 1/2 PESADO C/N
145	MT TUBO SANITARIO 1 1/2 SEMIPESADO
146	MT TUBO SANITARIO 2 PESADO C/N
147	MT TUBO SANITARIO 2 SEMIPESADO
148	MT TUBO SANITARIO 3 SEMIPESADO
149	MT TUBO SANITARIO 3 PESADO C/N
150	MT TUBO SANITARIO 4 PESADO C/N
151	MT TUBO SANITARIO 4 SEMIPESADO



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



152	MT TUBO SANITARIO 6 SEMIPESADO
153	PEGA ENCHAPE X 25 KILOS GRIS
154	PEGACOR BLNACO MAX X 40KG
155	PEGACOR BLANCO MAX X 25 KG
156	PEGACOR BLANCO X 40 KILOS
157	PERFIL ENTREPISO P/BLOQUELON C16 130 X 90MM
158	PERNO GALVANIZADO 1/2" No 12
159	PERNO GALVANIZADO 1/4" No 6
160	PERNO GALVANIZADO 1/8 No. 3
161	PERNO GALVANIZADO 3/16" No. 5
162	PERNO GALVANIZADO 3/8" No. 10
163	PERNO GALVANIZADO 5/16" No. 8
164	PIE DE AMIGO 10" X 12" PAR
165	PIE DE AMIGO 10" X 12" PAR
166	PIE DE AMIGO 12" X 14" PAR
167	PIE DE AMIGO 4" X 6" PAR
168	PIE DE AMIGO 6" X 8" PAR
169	PIE DE AMIGO 8" X 10" PAR
170	PINTURA EPOXICA-CAUCHO EN GALON
171	PINTURA LACA SEMIESMALTE EN GALON CON CATALIZADOR
172	PINTURA TRAFICO GALON
173	POLISOMBRA NEGRA AL 80 MTS



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



174	PUERTA DE TRIPLEX 100CM
175	PUNTILLA CON CABEZA 1
176	PUNTICALLA CON CABEZ 1 ½ A 5
177	PUNTILLA SIN CABEZA 1
178	PUNTILLA SIN CABEZA 1 ½
179	PVA EN 1/1
180	PVA EN ¼
181	REGISTRO DE CORTE H-1 DE ½
182	REGISTRO DE CORTE SEC ½ CORTO
183	REGISTRO DE PASO CHINO DE ½
184	REGISTRO DE PLANO ITALIANO DE 1
185	REGISTRO DE PASO ITALIANO DE 1 ½
186	REGISTRO DE PASO ITALIANO DE ½
187	REGISTRO DE PASO ITALIANO DE 2
188	REGISTRO DE PASO ITALIANO DE 3"
189	REGISTRO DE PASO ITALIANO DE ¾
190	REGISTRO DE PASO PLASTICO DE ½
191	REGISTRO DE DUCHA BOCCHERINI
192	REGISTRO DE DUCHA CIERRE RAPIDO
193	REGISTRO DE DUCHA CROMADO
194	REGISTRO INCORPORACION ½"PVC
195	REJILLA ALUMINIO REDONDA 3"



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



196	REJILLA ALUMINIO REDONDA 5"
197	REJILLA ALUMINIO REDONDA 8"
198	REJILLA REDONDA 6"
199	REMACHE POP 1/8 DOCENA
200	REMACHE POP 3/16 DOCENA
201	REMACHE POP 5/32 DOCENA
202	RODILLO ESPUMA DE 9
203	RODILLO DE FELPA DE 2-3-4
204	RODILLO DE FELPA DE 5-6"
205	RODILLO DE FELPA DE 9
206	SANITARIO BLANCO
207	SEMICODO PRESION DE 1
208	SEMICODO PRESION DE ½
209	SEMICODO PRESION 1 ¼
210	SEMICODO PRESION DE ½
211	SEMICODO PRESION DE 2
212	SEMICODO PRESION ¾
213	SOLDADURA CPVC 1/4 PVCO
214	SOLDADURA PVC 1/32
215	SOLDADURA PVC ¼
216	SOLDADURA PVC ¼ PAVCO
217	SOLDADURA PVC 1/64



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



218	SOLDADURA PAVCO
219	SOLDADURA PVC 1/8
220	TANQUE PAVCO BOTELLA 1100 LTS
221	TANQUE PAVCO BOTELLA 300LTS
222	TANQUE PAVCO BOTELLA 600LTS
223	TANQUE PLASTICO DE 1000 LTS
224	TEE CPVC DE ½
225	TEE CPVC DE ¾
226	TEE PRESION 1
227	TEE PRESION DE 1 ½
228	TEE PRESION ½
229	TEE PRESION DE 2
230	TEE PRESION DE ¾
231	TEE PRESION ROSCADA DE ½"
232	TEE SANITARIA DE 2
233	TEE SANITARIA DE 3
234	TEE SANITARIA DE 4
235	TEE SANITARIA DE 6
236	TEJA ARQUITECTONICA C 30 DE 3 66MTS
237	TEJA ARQUITECTONICA C 30 DE 2 15MTS
238	TEJA ARQUITECTONICA C 30 DE 3.05MTS
239	TEJA ARQUITECTONICA C 30 DE 4MTS



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



240	TEJA ARQUITECTONICA C 30 DE 5MTS
241	TEJA ARQUITECTONICA C 30 DE 3MTS
242	TEJA BARRO No 2
243	TEJA BARRO No 4
244	TEJA DE ZINC 24 C 35
245	TEJA DE ZINC 3.05 MTS C 33
246	TEJA FIBROCEMENTO No 10 3.05 MTS 30.64K
247	TEJA FIBROCEMENTO No 4 1.22 MTS 12.25 K
248	TEJA FIBROCEMENTO No 5 1.22 MTS 15.32 K
249	TEJA FIBROCEMENTO No 6 1.83 MTS 18.38 K
250	TEJE FIBROCEMENTO No 8 2.44 MTS 24.51 K
251	TEJA GALVANIZADA ¼ No 6
252	TEJA GALVANIZADA No 3/16 5
253	TENSOR GALVANIZADO 3/8 No 10
254	TINTE MADERA MIEL -CAMELO 1/16
255	TITTE MADERA MIEL - CAMELO1/14
256	TORNILLO ½ X 1.1/2
257	TORNILLO ¼ PUPITRE C/T
258	TORNILLO 14 X 1.1/4 AJOVER
259	TORNILLO ACOPLA EN COBRE SANITARIO PAR
260	TORNILLO ACOPLA SANITARIO PLASTICO PAR
261	TORNILLO DRYWALL 10X1.1/2



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



262	TORNILLO DRYWALL 8X4
263	TORNILLO DRYWALL 10X1
264	TORNILLO DRYWALL 10X3
265	TORNILLO DRYWALL 10X3.1/2
266	TORNILLO DRYWALL 10X4
267	TORNILLO DRYWALL 6X1.1/2
268	TORNILLO DRYWALL 6X1.1/4
269	TORNILLO DRYWALL 6X1.5/8
270	TORNILLO DRYWALL 6X1 DOBLE HILO
271	TORNILLO DRYWALL 6X3/4
272	TORNILLO DRYWALL 7X7 /16 ESTRUCTURA
273	TORNILLO DRYWALL 8X1
274	TORNILLO DRYWALL 8X1.1/2
275	TORNILLO DRYWALL 8X2
276	TORNILLO DRYWALL 8X2.1/2
277	TORNILLO DRYWALL 8X3
278	TORNILLO GARBANZO 5/32X1.1/2 C/T
279	TORNILLO LAMINA 10X1
280	TORNILLO LAMINA 10X1.1/2
281	TORNILLO LAMINA 10X12
282	TORNILLO LAMINA 10X2
283	TORNILLO LAMINA 12X1



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



284	TORNILLO LAMINA 12X1.1/2
285	TORNILLO LAMINA 12X2
286	TORNILLO LAMINA 14X1
287	TORNILLO LAMINA 6X1
288	TORNILLO LAMINA 6X1.1/2
289	TORNILLO LAMINA 6X2
290	TORNILLO LAMINA 6X3/4
291	TORNILLO LAMINA 8X1
292	TORNILLO LAMINA 8X1.1/2
293	TORNILLO LAMINA 8X1/2 P BROCA CABEZA LENTEJA
294	TORNILLO LAMINA 8X2
295	TORNILLO LAMINA 8X3/4
296	TORNILLO LAMINA 8X3/4 P BROCA CABEZA LENTEJA
297	TORNILLO LAMINA CON CABEZA 14X1.1/2
298	TORNILLO LAMINA CON CABEZA 14X2
299	TORNILLO METALICO CON GANCHO X 10
300	TORNILLO NEOPRENO PUNTA BROCA 12X1
301	TORNILLO NEOPRENO PUNTA BROCA 12X1.1/4
302	TORNILLO NEOPRENO PUNTA BROCA 12X2
303	TORNILLO NEOPRENO PUNTA BROCA 12X3/4
304	TORNILLO NEOPRENO PUNTA BROCA 12X5
305	TORNILLO P/CARRETILLA BUGGT EN JUEGO



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



306	TORNILO PLASTICO GALLINAZO P/SANITARIO
307	TORNILLO PUNTA BROCA 8X1.1/4
308	TRIPLEX AMM 122X244
309	TUBO NOVAFORT 6
310	TUBO PRESION 1.1/2
311	TUBO PRESION 1"RDE 13.5X315LBS
312	TUBO PRESION ½ RDE 9 X 500 LBS
313	TUBO PRESION ¾
314	TUBO PRESION DE 1
315	TUBO PAVCO PRESION DE ½ RDE 13.5 X 315 LBS
316	TUBO PRESION DE 2
317	TUBO PRESION DE 1/2X 6MTS LIVIANO
318	TUBO RECTANGULAR 2X1 C18
319	TUBO RECTANGULAR 2X1 C 19
320	TUBO RECTANGULAR 2X1 C 20
321	TUBO RECTANGULAR 3X1.1/2 C 18
322	TUBO RECTANGULAR 3X 1.1/2 C 19
323	TUBO RECTANGULAR 3X 1.1/2 C 20
324	TUBO RECTANGULAR 4X 1.1/2 C 18 1MM
325	UNION PRESION DE 1
326	UNION PRESION DE 1.1/2
327	UNION PRESION DE 2



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



328	UNIVERSAL 1.1/2
329	UNIVERSAL DE 2
330	VALVBULA DE BOLA ECONOMICA DE 1
331	VALVILA DE BOLA ECONOMICA DE 1.1/2
332	VALVULA DE BOLA ECONOMICA ½
333	VALVULA DE BOLA ECONOMICA DE ¾
334	VALVULA DE BOLA GAS CON RACOR DE ½
335	VALVULA DE BOLA GRINACA DE ½
336	VALVULA DE BOLA GRIVAL DE 1
337	VALVULA DE BOLA GRIVAL DE ½
338	VALVULA DE BOLA GRIVAL DE ¼
339	VARILLA DE ½ 11.0 MM X 60.000LBS
340	VARILLA DE ½ 12 OMM X 60.000 LBL
341	VARILLA DE ½ 5MM X 60.000 LBS
342	VARILLA DE ¼ 6.5 MM X 60.000LBS
343	VARILLA DE 3/8 No 9 X 60.000 LBS
344	VARILLA DE 3/8 X 60.000 LBS LEGITIMA
345	VARILLA DE 4MM GRAFIL
346	VARILLA DE 5/8 15MM X 60.000LBS
347	VARILLON DE 2X2X3 MTS
348	VINILO KUBRA TIPO 1 CANECA DE 50 GALONES
349	VINILO TIPO UNO GALON



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



350	VINILO KUBRA TIPO 2 CANEVA X 5 GL
351	VINILO KUBRA TIPO 2 GALON
352	VINILO TIPO 3 CANECA
353	VINILO TIPO 1 BALDE
354	VINILO CORONA TIPO 3 GALON
355	VASH PREMIER 2 COMPONENTES ¼
356	YEE LAVADORA BRONCE
357	YEE SANITARIA DE 2
358	YEE SANITARIA DE 3
359	YEE SANITARIA DE 4

- El contratista acepta y se compromete a cumplir cada una de las obligaciones específicas requeridas por la Entidad.
- En razón a que el contrato que se celebrara será a precios unitarios – monto agotable y no a precio global, el valor del contrato será el monto establecido como presupuesto oficial, es decir, la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000), y no el que arroje la sumatoria de cada uno de los ítems ofrecidos por el proponente.

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del contrato objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido del pliego de condiciones, considerando, preponderantemente, que, será responsabilidad del contratista la ejecución del contrato de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso, y por LA ENTIDAD será el pago del valor pactado. Las partes entienden como riesgo contractual previsible aquella amenaza, peligro o acontecer futuro e incierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente previsibles, y que en el evento de materializarse pueden generar daños y perjuicios a una de las partes o ambas, presentándose desequilibrio económico de la ecuación contractual.

Para el efecto se tipifican los siguientes:



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





**ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8**



- A. **TIPIFICACIÓN.** Es determinar, definir los diferentes riesgos que se pueden presentar de acuerdo con la clase y naturaleza del contrato y de las obligaciones del contrato.
- B. **ESTIMACIÓN.** Los riesgos previsibles asignados al contratista se estiman, para el contrato objeto del presente proceso de selección, como de alto impacto, mediano impacto o bajo impacto, y su costo de asunción se considera incluido dentro del valor de administración que se presente en la propuesta económica, sin que el contratista pueda reclamar, por el hecho de la concreción de uno o varios de los riesgos estimados un valor adicional.
- C. **ASIGNACIÓN.** Es el resultado de la tipificación y estimación de los riesgos previsibles, con el objeto de que sean considerados oportuna y eficientemente y para establecer cuál de las partes soportará las consecuencias negativas de su materialización.
- D. **TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO DE LA CONTRATACIÓN.**
- E. **RESPONSABILIDAD.** En todo caso, el proponente que resulte adjudicatario del contrato, tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para la total y cabal ejecución del objeto contractual. Por lo tanto, el proponente debe considerar todos los aspectos técnicos, económicos y financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los gastos que esto conlleve.



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





**ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8**



N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría	A quién se le Asigna	Tratamiento/control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se completa el tratamiento	monitoreo y revisión	
												probabilidad	impacto	categoría					cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad
	General	Externo	Selección	Económico	Crecimiento del número de servicios requeridos en el periodo del contrato para atender la demanda	Mayores recursos para la ejecución del objeto contractual	baja	moderado	media	Entidad	Análisis de demanda y Oferta de servicios, análisis de datos históricos de servicios contratados por cada línea de negocio, control de servicios durante la ejecución del contrato.	bajo	bajo	bajo	Si	Entidad	proceso de estructuración del pliego	adjudicación del proceso	Estudio previo, justificación técnica y estudio de mercado	mensual
	General	Externo	Selección	Regulatorio	Ofertantes que no respaldan la experiencia específica relacionada con el objeto del contrato	Declaratoria de desierto del proceso	media	alto	media	Entidad	Estudio de mercado y estudio previo y pliego de condiciones ajustado a las condiciones del mercado actual.	bajo	medio	bajo	Si	Entidad	proceso de estructuración del pliego	adjudicación del proceso	Estudio previo, justificación técnica y estudio de mercado	mensual
	General	Externo	Selección	Regulatorio	No cumplimiento de requisitos, errores e imprecisiones emitidas en la elaboración de las propuestas y/o en documentos elaborados por el proponente en la etapa precontractual	No adjudicación del contrato	Media	alto	media	contratista	Verificación del cumplimiento de los Requisitos establecidos en el pliego de condiciones.	baja	baja	bajo	Si	Contratista	proceso de estructuración del pliego	adjudicación del proceso	Informe de evaluación de las propuestas	mensual
	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No suscripción legalización del contrato por parte del contratista	No se inicia la ejecución del contrato	baja	alto	media	contratista	Se exigirá a los proponentes garantía de seriedad de la oferta	baja	baja	bajo	Si	Contratista	Acto de adjudicación del contrato	firma y legalización del acto contractual	requiriendo al oferente suscrito en el tiempo establecido en el manual de contratación de la entidad	mensual
	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el pago de salarios, prestaciones Sociales	Reclamaciones de terceros a la entidad contratante	media	medio	medio	contratista	Se exigirá al contratista la constitución de la póliza de pago de Salarios y prestaciones	baja	bajo	bajo	Si	Contratista/supervisor del contrato	Legalización del contrato	Uliquidación del contrato	A través del supervisor inspeccionando la vigencia de las garantías	Mensual
	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las especificaciones técnicas, relaciones con la competencia mínima requerida del personal que afecta directamente la calidad	Precaria calidad en la prestación del servicio requerido	medio	alto	medio	contratista	Se exigirá al contratista la política calidad de acuerdo al objeto del contrato. Procedimiento de Selección de personal ajustado a las necesidades de la entidad.	bajo	bajo	bajo	Si	Contratista/supervisor del contrato	Legalización del contrato	Uliquidación del contrato	A través del supervisor inspeccionando la vigencia de las garantías	Mensual
	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de los procedimientos internos y estándares de servicio	Problemas de índole normativo al interior de la entidad	bajo	bajo	bajo	contratista/entidad	Se socializará con el contratista los respectivos trámites a que haya lugar para la perfecta ejecución del contrato.	bajo	bajo	bajo	Si	Contratista/supervisor del contrato	Legalización del contrato	Uliquidación del contrato	A través del supervisor inspeccionando la vigencia de las garantías	Mensual



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
 Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
 (057) + 8 2517725
 Postal Urbano 732040





**ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8**



8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurriencia de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales a los empleados del contratista	Reclamaciones por parte de terceros a la entidad, además del retraso en la ejecución del contrato	Medio	Medio	Medio	Contratista	Reemplazo de personal por parte del contratista. Se exigirá al contratista la constitución de la póliza de responsabilidad civil extrac contractual. Elementos de protección y atención ajustados a la labor a desarrollar. Intervención con la ARL de los riesgos prioritarios identificados en la Matriz de identificación de peligros y riesgos que se puedan presentar en la ejecución de las actividades.	Baja	Baja	Baja	5	Contratista/ supervisor del contrato	Legalización del contrato	Liquidación del contrato	A través del supervisor inspeccionando la vigencia de las garantías	Mensual
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños o pérdida de materias primas, activos operacionales y activos fijos que se asignen a los empleados del contratista para la Prestación del servicio.	Detrimiento de los activos operacionales, materias primas o activos fijos.	Alto	Alto	Alto	Contratista	Aplicación de procedimiento de control de activos de Operación, y Fijos, Repares, menuales, de rotura, pérdida o daño de activos operacionales y/o fijos para respectivos pagos por parte del contratista. Se exigirá al contratista la constitución de la póliza de responsabilidad civil extrac contractual. De igual manera el contratista debe velar por brindar las condiciones mínimas de seguridad a los trabajadores.	Medio	Medio	Medio	5	Contratista	Acta de inicio del contrato	Acta de liquidación del contrato	El contratista deberá informar a la entidad las medidas de seguridad que implementará sobre los activos que están bajo su custodia y uso	Semanal
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurriencia de eventos de sabotaje, terrorismo y/o delincuencia por parte de los empleados del contratista	Retraso en la ejecución del contrato	Baja	Alto	Medio	Contratista	Se exigirá al contratista la constitución de la póliza de responsabilidad civil extrac contractual, estudio de seguridad del personal que ingresa a laborar en la entidad	Baja	Baja	Baja	10	Contratista/ supervisor del contrato	Legalización del contrato	Liquidación del contrato	A través del supervisor inspeccionando la vigencia de las garantías	Mensual
11	General	Externo	Ejecución	Sociales o políticas	Ocurriencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito, derivados de terrorismo o eventos que alteren o eventos que alteren el orden público	Suspensión del contrato	Baja	Alto	Alto	Entidad/ contratista	Obrerá el Derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contrato. Control de Acceso de trabajadores, socios y visitantes.	Baja	Baja	Baja	10	Contratista/ supervisor del contrato	Legalización del contrato	Liquidación del contrato	A través del supervisor y contratista en constante comunicación con las autoridades locales y departamentales y fuerza pública	Mensual
12	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Ocurriencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito, derivados de amenazas de la naturaleza (sismo, inundación, etc)	Imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato	Medio	Alto	Alto	Contratista/ entidad	Obrerá el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contrato. Capacitación en plan de emergencias.	Medio	Alto	Alto	10	Contratista/ supervisor del contrato	Legalización del contrato	Liquidación del contrato	A través del monitoreo de la unidad de gestión del riesgo y entidades pertinentes	Mensual
13	Específico	Externo	Ejecución	Selección	Empres involuntarios que hayan quedado en el pliego de condiciones, anexos, descripciones y alante de proyectos y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc. El cual consista en error que se puede presentar en los documentos descriptivos y que hayan publicado en la página WEB de la entidad y en la página WEB del portal de contratación. Riesgo que asumen las dos partes informar oportunamente y antes del cierre del proceso, cualquier circunstancia en contrato en el pliego.	Demoras administrativas	Medio	Medio	Medio	Entidad/ contratista	Revisión y verificación de estudio previos y estructuración del pliego de condiciones por parte del Grupo de contratación y Oficina Asesora Jurídica. Observaciones al pliego de condiciones por parte de los proponentes y Audiencia de declaración de pliego de condiciones.	Baja	Baja	Baja	4	Entidad/proponente	Publicación de prescripción de condiciones	Acta de adjudicación del contrato	Revisión de las observaciones de los proponentes	Semanal



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





ALMACÉN GENERAL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



GARANTIAS:

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta LA ENTIDAD, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a LA ENTIDAD frente a eventuales daños, que el contratista otorgará como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice el cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.

INDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES.

Conforme a lo señalado en el numeral 1.2.3 (Exclusiones de aplicabilidad y excepciones) del "Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes" expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Así mismo la guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en proceso de contratación" establece:

"Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado"

TATIANA CAROLINA MORENO NAVARRETE
Almacenista General



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040

